Inician la vacunación contra la lengua azul de la cabaña ganadera alicantina

La Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca ha iniciado la vacunación contra la lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Alicante.

En los primeros días, los veterinarios han inoculado un total aproximado de 5.000 dosis en ovino, bovino y caprino, la mayor parte en explotaciones ganaderas agrupadas en las Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS).

En concreto, en las ADS de Bovino Bravo de Alicante, de Bovino de Engorde en la Vega Baja, de Ovino y Caprino de la Marina Alta y Baixa, de Villena, de los Valles del Vinalopó, de Elche, del Baix Vinalopó, de Rojales, de El Pilar y la Asociación Frisona Valenciana (AFRIVAL).

En sus oficinas de Villena, Elche, Alicante y Pego, la Conselleria ha recibido hasta el momento un total de 63.700 dosis de vacuna de las 120.000 dosis de vacuna frente al serotipo 4 de la lengua azul adquiridas a un laboratorio de León.

Cabe señalar que la primovacunación de la lengua azul en el ovino comporta una sola dosis en la especie ovina de 2 ml y dos dosis en la bovina de 4 ml cada una, separadas 21 días una de otra.

Los once veterinarios encargados de esta vacunación están comunicando la identificación e información vacunal de los animales inmunizados para su oportuno registro y control por los servicios veterinarios oficiales de la Conselleria en las ocho oficinas comarcales de la provincia y en la Dirección Territorial, con objeto de facilitar su movimiento fuera de la explotación.

El momento actual se encuentra dentro del periodo estacionalmente libre del vector, que durará previsiblemente hasta abril, y en este periodo los movimientos se permiten entre explotaciones. Una vez finalice este periodo, los animales deben estar vacunados para poder moverse, o bien disponer de una prueba negativa a PCR tras un periodo de cuarentena.

Además, las temperaturas frías de estos días aseguran una muy baja actividad del vector, los mosquitos del género Culicoides que transmiten la enfermedad entre el ganado (el virus no afecta al ser humano), y por tanto un muy lento avance de la enfermedad.

La Conselleria mantiene en la provincia explotaciones “centinela” donde se está controlando la entrada del virus a las mismas y por tanto la posible difusión de la enfermedad hacia el norte de la provincia.

La vacunación es obligatoria frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul para todos los animales mayores de tres meses de edad de las especies ovina y bovina en toda la provincia de Alicante.

La enfermedad se detectó en una explotación de vacuno del municipio de Orihuela el pasado 8 de febrero, e inmediatamente la Conselleria comenzó a actuar en la adopción de medidas y adquisición de vacunas.

La lengua azul o fiebre catarral ovina es una enfermedad vírica, clasificada como de declaración obligatoria, que afecta únicamente a los rumiantes y se transmite por la picadura de ciertas

especies de mosquito del género Culicoides. En ningún caso afecta al ser humano, no se transmite a las personas, y, por lo tanto, es seguro consumir leche, carne y sus derivados.